I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	**CPS 407-2026 OA**
Contratista:	**JULIETH MORALES TABARES**
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO ASISTENCIAL, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES PROPIOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL
Valor del contrato:	**CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.800.000) Incluidos impuestos**
Forma de Pago:	El Municipio de Filandia Quindío, realizará el pago del contrato en dos (2) pagos mes vencido por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000)
Fecha de Inicio:	30 de octubre de 2026
Plazo de Ejecución:	Dos (2) meses
Fecha de terminación del contrato:	30 de diciembre de 2026
Garantías Solicitadas:	N/A
Número de Garantía:	N/A
Entidad que la expide:	N/A
Fecha de Aprobación:	N/A
Supervisión:	Jefe de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos o por quien haga sus veces.

II. ACTA

En Filandia hoy 30 de octubre de 2026, se reunieron DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA como Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E), para firmar del contrato en mención y como contratista JULIETH MORALES TABARES. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Filandia Quindío, hoy **30 de octubre de 2026**

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)

JULIETH MORALES TABARES
Contratista

Elaboró y Revisó:	Diana Patricia Muñoz Garcia	Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		